

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

EMPRESA	ABSCISA CATALUÑA, S.L.
Nombre y Apellidos	JOAQUIM ALMEIDA CABEZA
NIF / NIE	49 99 22 92K
Puesto de Trabajo	APRENDIZ
Fecha	15/01/19

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se proporciona al trabajador los siguientes equipos de protección individual, los cuales son los adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Estos deberán utilizar cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización de los trabajos.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales el trabajador tiene la obligación de utilizar correctamente los medios y equipos de protección que facilita el empresario, de acuerdo con las instrucciones que éste les dé.

EPI's entregados (marcar los que corresponda con una X)

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> CASCO DE SEGURIDAD | <input checked="" type="checkbox"/> CALZADO DE SEGURIDAD |
| <input checked="" type="checkbox"/> GUANTES DIELECTRICOS | <input type="checkbox"/> GUANTES DE PROT.MECÁNICA |
| <input type="checkbox"/> GUANTES PROT.QUÍMICA | <input checked="" type="checkbox"/> GAFAS DE PROTECCIÓN |
| <input checked="" type="checkbox"/> ARNÉS DE SEGURIDAD | <input type="checkbox"/> PANTALLA FACIAL |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROTECTORES AUDITIVOS | <input checked="" type="checkbox"/> MASCARILLA -POLVO |
| <input type="checkbox"/> MASCARILLA- FPP3 | <input type="checkbox"/> EQUIPO DE SOLDADURA |

Otros (a rellenar por la empresa)

- | | |
|---|--------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> CHALECO REFLECTANTE | <input type="checkbox"/> |
|---|--------------------------|

Firmado:



El empresario,

Recibido:

El trabajador,